



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/544/Add.2
30 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 56 c) del programa

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Programa de acción en favor de los países insulares en desarrollo

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

Página

INFORMACION RELATIVA A LA ASISTENCIA BILATERAL

Alemania, República Federal de 2-3

INFORMACION RELATIVA A LA ASISTENCIA BILATERAL
Alemania, República Federal de

1. La República Federal de Alemania tiene en cuenta las necesidades especiales de los países insulares en desarrollo prestando un tipo particular de asistencia, como se observará en el cuadro adjunto. En este contexto, cabe mencionar en particular las amplias medidas en el sector de los sistemas de comunicaciones y tráfico. Además, la República Federal de Alemania ha hecho contribuciones sustanciales, dentro de un marco multilateral, a proyectos en favor de países insulares.

Cuadro

Resumen de los compromisos de la República Federal de Alemania
al 31 de diciembre de 1978 dentro del marco de la cooperación
bilateral con los países insulares, clasificados según sectores
de asistencia

(En millones de marcos)

Sector de asistencia	Total al 31 diciembre 1978
1. Planificación económica y administración pública	30,4
2. Desarrollo de servicios públicos, incluidos los sistemas de comunicaciones y transportes	951,7
3. Agricultura, silvicultura y pesquerías	345,5
4. Industria, minería y sector de la construcción	324,2
5. Comercio, banca, turismo y otros servicios	80,8
6. Capacitación, formación profesional y ciencias	505,2
7. Salud	49,6
8. Infraestructura social y bienestar social	41,6
9. Proyectos con propósitos múltiples	30,2
10. Diversos (de definición imprecisa)	200,3
Cooperación de proyectos	Total 2.559,5
Cooperación distinta de la de proyectos	Total 952,6
Cooperación pública bilateral	Total <u>3.512,1</u>

2. Lista de países insulares a los que la República Federal de Alemania había brindado cooperación en los sectores mencionados, al 31 de diciembre de 1978:

Bahamas
Barbados
Cabo Verde
Comoras
Cuba
Chipre
Fiji
Filipinas
Haití
Indonesia
Islas del Pacífico
Jamaica

Madagascar
Maldivas
Malta
Mauricio
Papua Nueva Guinea
República Dominicana
Samoa
Santo Tomé y Príncipe
Seychelles
Singapur
Sri Lanka
Tonga
Trinidad y Tabago
